

Cumplir el encabezamiento de perra
de sacras en el presente año y estan
do mandado por la superioridad buelta
a correr por otros ocho años que finali-
zaran en ochocientos trece ve hace en
dispenvable manifieste esta ciudad
si con respecto a las actuales circunstan-
cias podra beneficiarse alguna tanto
la cantidad que se Escritura expresand
el quanto ó determinand la total que
se obliga a pagar en el presente que ha
de principiar a verificarse en prime-
ro de Enero proximo: Y entendido por
esta Ciudad conferenciado lo convenien-
te en el particular acuerda: se conser-
ve adho. por Yntend^o que este Ayunta-
m^{to} no solamente no puede aumen-
tar la cuota de dho. Encabezamiento,
sino el q^{to} q^o ha satisfecho hasta
de presente no puede continuar con
la misma suma pues la practica
le tiene acreditada no siendo dho.
Estado lo suficiente al pago del Enc-
bezamiento

El Jor^o d^o Juan Ponce Jundia Person.
huio presente a esta Ciudad q^o para
las cosas que aqui se acuerdan y aruntan q^o hizo

